

# CRONICA INTERNACIONAL

## ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

CONFERENCIA DE 1984

### *El Consejo de Administración fija el orden del día*

La reunión de otoño del Consejo de Administración de la OIT dedicó prolongados debates a elegir los puntos técnicos que deberán figurar en el orden del día de la reunión de 1984 de la Conferencia Internacional del Trabajo y a examinar unas sesenta quejas por violación de los derechos sindicales.

Este Consejo, de formación tripartita, cuya reunión terminó el 19 de noviembre en Ginebra, adoptó también varias decisiones con respecto a la intención expresada por la República Popular de China de reanudar sus actividades en la OIT el año próximo.

### *Orden del día de la Conferencia*

El Consejo de Administración eligió los tres puntos técnicos que figurarán en el orden del día de la Conferencia de la Organización que tendrá lugar en 1984.

#### *1.º Medicina del Trabajo*

El Consejo estimó que la cuestión de los servicios de medicina del trabajo debería ser objeto de una discusión con miras a la revisión de la Recomendación adoptada sobre el tema en 1959. Existen dos concepciones

de la medicina del trabajo: una de ellas considera que debe abarcar todos los aspectos de la salud del trabajador, mientras que la otra tiende a limitarla al aspecto preventivo. Esto hace indispensable recurrir a soluciones que tengan en cuenta el personal de salud disponible y las condiciones económicas y sociales de cada país. Además, es de particular importancia, ante la agravación de la situación del empleo en muchos países, tener presente la relación entre la aptitud profesional y el empleo.

## 2.º *Salario y horas de trabajo*

La Conferencia estudiará también la revisión del convenio sobre estadística de salarios y horas de trabajo, 1938 (núm. 63). Este instrumento invita a los Estados signatarios a recopilar y publicar datos únicamente relativos a los salarios y las horas de trabajo. La Conferencia procurará ponerlo al día y examinará la posibilidad de ampliar su campo de aplicación.

## 3.º *Condiciones de trabajo*

El tercer punto elegido tratará de la evaluación del Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (PIACT). Esta evaluación permitirá examinar la situación real y los recientes mejoramientos o agravaciones de las condiciones y del medio de trabajo en el mundo y brindará a gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores la oportunidad de formular orientaciones para desarrollar este Programa en el futuro. La discusión sobre este tema permitirá también recabar apoyos para una cuestión que ocupa una posición central en el mandato de la OIT, pero que a menudo es soslayada ante dificultades económicas.

## *Libertad sindical*

De las noventa y cuatro quejas por violación de los convenios de la OIT sobre libertad sindical y derecho de sindicación —que concernía a cuarenta y un países de todas las regiones del mundo—, el Consejo de Administración examinó cincuenta y nueve casos en cuanto al fondo y adoptó conclusiones definitivas en veinticinco de ellos.

De los diecinueve casos en que los gobiernos mantuvieron informada a la OIT sobre el curso dado a recomendaciones anteriores, el Consejo tomó nota de que en cuatro países —Chile, Grecia, India y Marruecos— habían sido reintegrados en su empleo trabajadores despedidos.

En las conclusiones definitivas sobre un caso relativo a Mauritania, el Consejo de Administración deploró vivamente que, pese a numerosas solicitudes, el Gobierno no hubiera enviado observaciones y decidió señalar a la atención de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones la deterioración del clima sindical en ese país.

En las conclusiones provisionales sobre un caso relativo a la Argentina, el Consejo de Administración, aun tomando nota de que los salarios podían ya fijarse libremente en el mercado del empleo, invitó al Gobierno a restablecer sin trabas la negociación colectiva, a reconocer efectivamente el derecho de huelga y a suprimir las intervenciones en los sindicatos. Pidió también al Gobierno la puesta en libertad de sindicalistas que habían permanecido detenidos durante varios años sin ser sometidos a juicio, así como informaciones sobre la situación de personas con respecto a las cuales el Gobierno no había todavía respondido.

### *Marruecos*

El Consejo lamentó también vivamente que el Gobierno de Marruecos no diera su consentimiento a que una Misión de la OIT se trasladara a ese país y encargó al Director General que realizara nuevas gestiones para que esa Misión pueda tener lugar a breve plazo.

### *Turquía*

El Consejo manifestó su gran preocupación ante la negativa de las autoridades de Turquía a un pedido formulado por una reciente Misión de la OIT en ese país que deseaba visitar a algunos de los cincuenta y dos dirigentes sindicales del DISK, actualmente juzgados en Estambul. Tomó nota con profunda inquietud de que después de un año ese proceso se encuentre aún en las primeras etapas de procedimiento e instó al Gobierno que le ponga término lo antes posible. Estimó que la adopción de medidas de clemencia, tales como la liberación de las personas juzgadas, o, por lo menos, la renuncia a pedir la pena de muerte, contribuiría a reducir la tensión que persiste como resultado de la detención de esas personas. El Consejo expresó también su preocupación por el número de casos de tortura alegados, por el hecho de que hayan cesado prácticamente todas las actividades sindicales en Turquía desde la introducción de la ley marcial y por ciertas disposiciones de la nueva Constitución que no están en conformidad con los

principios y normas de la OIT en materia de libertad sindical. Recordó al Gobierno que la OIT está dispuesta a dar asistencia para preparar la futura legislación laboral y le rogó que lo mantenga informado de toda medida que pudiera adoptar para restaurar los derechos sindicales.

### *Polonia*

En sus conclusiones provisionales sobre un caso relativo a Polonia, el Consejo de Administración invitó al Gobierno a derogar la ley marcial en un futuro muy próximo, ya que no cabe esperar ninguna mejora real en la situación sindical mientras impere la ley marcial. Lamentó que el Gobierno no haya entablado un diálogo real con las organizaciones sindicales y observó con profunda preocupación que, por el contrario, había disuelto todos los sindicatos existentes y en particular Solidaridad. A pesar de que algunos de los comentaristas de la OIT hayan sido tomados en consideración en la nueva legislación sindical, el Consejo de Administración deplora que algunas disposiciones fundamentales de la Ley, que no estaban en conformidad con los principios de la libertad sindical y la negociación colectiva, no hayan sido modificadas. Aun tomando nota de la liberación de ciento nueve personas —y felicitándose de la del señor Lech Walesa—, el Consejo de Administración se declaró profundamente preocupado por el internamiento de unas setecientas personas y pidió su liberación, así como la amnistía de los trabajadores condenados por acciones de tipo sindical. El Consejo de Administración deploró además la intervención de las fuerzas del orden contra los huelguistas en la mina de Wujik. El Consejo decidió que en su próxima reunión de marzo de 1983 se pronunciaría sobre la posibilidad de adoptar nuevas medidas en relación con una queja presentada contra el Gobierno de Polonia por dos delegados a la última reunión de la Conferencia de la OIT.

Sometidas a votación, las Recomendaciones sobre este caso fueron adoptadas por cuarenta y siete votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones.

El Reglamento permite a un país no representado en el Consejo de Administración tomar parte en los procedimientos relativos a una queja formulada contra él. Acogiéndose a esta prerrogativa, el Ministro Adjunto de Trabajo de Polonia, señor Krzysztof Gorski, se dirigió al Consejo de Administración oponiéndose a las conclusiones, que consideraba una injerencia en los asuntos internos de su país.

## ENCUESTA SOBRE EL TRABAJO FORZOSO

*Nicaragua*

El Consejo de Administración adoptó el informe de una Comisión nombrada para examinar una queja formulada por la Organización Internacional de Empleadores alegando la inobservancia por Nicaragua del Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105). Pidió al Gobierno que modificara su legislación en materia de orden público y seguridad a fin de garantizar que la expresión de opiniones políticas o ideológicas no pueda dar lugar a la imposición de sanciones que entrañen el trabajo forzoso.

*Suecia*

El Consejo nombró una Comisión encargada de examinar una queja presentada por la Confederación de Sindicatos de Suecia, entre otras organizaciones, contra el Gobierno de este país, por presunta inobservancia del Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121).

*China*

Habida cuenta de la intención expresada por la República Popular de China de reanudar su participación activa en la OIT en junio próximo, el Consejo de Administración puso en marcha el mecanismo de selección de sus diez miembros gubernamentales permanentes nombrando una Comisión consultiva de expertos que le informará en su reunión de febrero-marzo. Decidió someter a la reunión de 1983 de la Conferencia Internacional del Trabajo una resolución proponiendo la cancelación de las contribuciones atrasadas de China al presupuesto de la Organización.

Se fijó la fecha del 1 de marzo de 1983 para el nombramiento del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo por un mandato de cinco años; el plazo fijado para la presentación de candidaturas expira el 1 de febrero.

## EMPRESARIOS DEL CARIBE

En una Mesa redonda recientemente celebrada en Barbados, los empleadores de la región examinaron, entre otros temas, las relaciones laborales

y el mejoramiento de la productividad en el contexto de los programas de desarrollo.

Veintidós participantes procedentes de las organizaciones de empleadores de la región asistieron a esta reunión convocada en el marco del programa de asistencia de la OIT a las organizaciones de empleadores y celebrada bajo los auspicios de la Confederación de Empleadores de Barbados.

### *Pequeña empresa*

Los congresistas discutieron también los problemas del desarrollo de la pequeña empresa y manifestaron gran interés en la creación de un centro regional para su promoción, propuesta en mayo pasado por el Director General de la OIT, Francis Blanchard, a la Conferencia de Ministros del Trabajo del Caribe.

### PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

¿Hace falta mantener una productividad inferior para que sean más quienes trabajan? La respuesta simplista —«sí»— ha inducido a muchos a sostener que una industria que aplique métodos tradicionales, relativamente poco productivos, es capaz de mantener un nivel de empleo más alto que la industria convertida a la tecnología moderna, donde la producción por individuo empleado es más alta, pero la necesidad de mano de obra, se dice, es fatalmente menor.

La oposición entre empleo y alto nivel de productividad no debe ser tan tajante ni tan clara: Tal es la conclusión que se desprende de la documentación sometida por el PREALC al I Seminario Regional de Productividad, realizado hace poco en México bajo los auspicios conjuntos de la OIT, la OEA y el Centro Nacional de Productividad de aquel país.

Uno de los informes cita el caso de numerosos países en la región en cuya historia reciente no se detecta ninguna relación inversa sistemática entre el crecimiento de la productividad y el crecimiento del empleo. En general está lejos de observarse que en los períodos en los que aumenta el crecimiento de la productividad se verifique simultáneamente una caída del crecimiento del empleo. Por el contrario, en algunos países, como Argentina o Ecuador, la década de mayor crecimiento de la productividad coincide con la de mayor crecimiento del empleo, en tanto que en otro (Guatemala), la de menor crecimiento de la productividad registra el crecimiento del empleo.

*Sector no agropecuario*

Siempre en el marco del período 1950-1980, se observa que, en el sector no agropecuario, la casi totalidad de los países de la región americana obtienen resultados similares a los señalados. Así, los países con tasas de crecimiento de la productividad no agropecuaria superiores al promedio de la región (Brasil, Ecuador y México) exhibieron en todos los casos tasas de crecimiento del empleo también superiores al promedio. Por otra parte, indica el informe, los países con menores tasas de crecimiento del empleo (Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay) son también países donde la tasa de crecimiento de la productividad es de mediana a baja.

*Empleo*

El informe advierte que, contra lo que algunos sostienen, una política que ponga énfasis en el uso de tecnología tradicional, caracterizada por una baja relación capital-trabajo y un nivel de productividad también bajo, puede ser poco generadora de empleo si representa un freno en el proceso de inversión. En tal caso el empleo creado estaría, además, asociado a niveles de vida insatisfactorios. Se subraya, con todo, que la política económica opuesta puede significar una promoción indiscriminada de la productividad que, en lo inmediato, no asegura un efecto positivo sobre el empleo.

El 60 por 100 del excedente de fuerza laboral, recuerda el PREALC, se concentra en áreas urbanas.

El problema en este sector consiste no tanto en efectuar una selección de tecnologías más adecuadas, sino en obtener aumentos de productividad y eficiencia que no implique una disminución significativa en nivel de empleo generado.

*Sector industrial*

Se hace necesario verificar si las tecnologías asociadas al segmento «informal» implican o no eficiencia. En el propio sector industrial moderno, sería viable sustituir alrededor del 27 por 100 de la producción desde tecnologías intensivas de capital a tecnologías más utilizadoras de mano de obra. Por su parte, como el funcionamiento del sector informal depende del de la economía en su conjunto, las medidas de tipo tecnológico a él destinadas

deben ser integradas en un conjunto de instrumentos orientados a elevar la productividad y los ingresos.

### *Sube el empleo*

Es posible, dentro de ciertos límites, concluye el PREALC, promover una determinada composición por sector económico de la producción y además seleccionar dentro de cada rama ciertos tamaños, aplicando el criterio mencionado más arriba. Por esta vía, podrían lograrse efectos significativos en materia de creación de empleos y de superación del subempleo.

## DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Juan Pablo II en su reciente visita a España ha reiterado puntos fundamentales de la doctrina social que deseamos destacar:

«La Iglesia considera deber suyo imprescindible en el campo social ayudar a consolidar la comunidad humana según la ley divina recordando la dignidad de los derechos de los trabajadores, estigmatizando las situaciones en que estos derechos son violados, y favoreciendo los cambios que conducen al auténtico progreso del hombre y de la sociedad.»

### *El trabajo*

«El trabajo es ciertamente un bien del hombre. A este respecto he subrayado que el trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo. El meollo de la doctrina social cristiana sobre el trabajo se centra aquí, no se llega al recto concepto del trabajo si no se está en estrecha dependencia con el recto concepto del hombre.»

### *Desempleo*

«La falta de trabajo va contra 'el derecho al trabajo' entendido —en el contexto global de los demás derechos fundamentales— como una necesidad primaria, y no como un privilegio de satisfacer las necesidades vitales de la existencia humana a través de la actividad laboral.»



## CONDICIONES DE TRABAJO

## LA PEQUEÑA EMPRESA: CONDICIONES DE TRABAJO

Las pequeñas empresas representan más del 90 por 100 de la industria manufacturera de los países en desarrollo. Producen todo tipo de artículos, desde aparatos de televisión hasta los productos más sencillos y tradicionales.

Con frecuencia estas empresas, que emplean menos de ciento cincuenta personas, representan en su conjunto más de la mitad de los puestos de trabajo de la industria nacional. Además, también suele ser frecuente que en ellas se realicen los trabajos más penosos, se registren las tasas de accidentes más elevadas y reinen las peores condiciones de trabajo.

Los expertos y especialistas afirman que los directivos de los países en desarrollo no siempre son plenamente conscientes de la necesidad de garantizar un medio ambiente de trabajo seguro y aceptable. La información sobre estos problemas rara vez llega hasta las pequeñas empresas.

En un estudio recientemente publicado por la OIT se sugieren algunos métodos baratos y fáciles de mejorar las condiciones de trabajo en el sector de la pequeña industria, que redundarían también en un trabajo más eficaz y de mejor calidad.

*Dificultades*

A veces los propietarios y directivos de las pequeñas empresas atribuyen las defectuosas condiciones de trabajo a la falta de medios para adquirir la maquinaria y equipo necesarios o para mejorar el medio ambiente de trabajo.

Con frecuencia la escasez de recursos lleva a los propietarios a buscar máquinas baratas de segunda mano, e incluso a restaurar otras destinadas al desguace. Para reducir costos, algunos compradores sacrifican las más elementales precauciones de seguridad.

*Maquinaria*

En el estudio se indica que a menudo se utilizan equipo y maquinarias muy usados a velocidades que sobrepasan los niveles tolerables, con lo que se llega a índices de accidentes muy elevados.

Los cortes y restricciones en el suministro de energía eléctrica repercuten sobre la ventilación, la iluminación y la temperatura de los lugares de trabajo que, con frecuencia, son viviendas transformadas, viejos almacenes, o incluso el espacio cubierto entre dos garajes.

Nada tiene de sorprendente que en tales casos se haga poco por garantizar un medio ambiente de trabajo adecuado; por otra parte, muchas de las mejoras resultarían baratas o no costarían absolutamente nada. Mediante una limpieza regular de las zonas de trabajo y de las máquinas, y el almacenamiento adecuado de las materias primas y productos acabados, podría reducirse considerablemente el peligro de accidentes y promoverse al mismo tiempo la eficacia del trabajo.

### *Limpieza de ventanas*

En muchos casos podría mejorarse la iluminación, simplemente limpiando con regularidad las ventanas y las lámparas o reajustando la altura de los puntos de luz y la instalación de reflectores. También existen medios sencillos y eficaces de reducir los ruidos y el polvo, por ejemplo, realizando algunos trabajos en el exterior donde la ventilación es mejor.

Asimismo, los cambios en la organización del trabajo pueden provocar en los trabajadores una actitud más positiva hacia el empleo, así como un aumento de la productividad.

### *Descansos*

Por regla general, resulta beneficiosa la introducción de frecuentes y cortos períodos de descanso. Otra solución podría consistir en una pausa larga para la comida durante las horas más calurosas del día.

La ergonomía —estudio científico de la organización más eficaz del trabajo— puede desempeñar un cometido aún mayor en los países en desarrollo que en las naciones industrializadas.

Entre las numerosas razones en que se basa esta afirmación figuran la necesidad de ajustar la tecnología importada al trabajador local, la falta de disponibilidad de sistemas de racionalización en los puestos de trabajo adecuados a los trabajadores locales y la necesidad de diseñar herramientas eficaces para las actividades tradicionales.

Los directivos y personal técnico de la pequeña empresa necesitan ayuda e información para introducir los cambios.

### *Información*

El estudio indica que, en el caso de las pequeñas empresas, se podrían alcanzar gran número de personas a través de la proyección de películas, exposiciones móviles, servicios de asesoramiento en grupo y formación orientada hacia las actividades prácticas.

*Servicios comunes de bienestar*

Se indica también que la mayoría de las pequeñas empresas carecen de recursos suficientes para crear sus propias instalaciones de bienestar social.

Este problema se puede resolver mediante la instalación de servicios comunes de asistencia para un grupo de empresas, tal como se ha hecho en algunos países en desarrollo.

CONDICIONES DE VIDA

LA POBREZA EN EL MUNDO

Los organismos internacionales siguen trabajando intensamente sobre este penoso problema que afecta a toda la humanidad.

Facilitamos estos cuadros estadísticos de permanente interés que expresan gráficamente los volúmenes de los puntos que continuamente se barajan.

LOS VEINTICINCO PAISES MAS POBRES

	Población (en millones de habitantes) media 1978	Superficie (en miles de Kms. <sup>2</sup> )	Producto nacional bruto por habitante	
			Dólares 1978	Crecimiento anual 1960-78 (%)
1. Kampuchea	8,4	181	90	—
2. Bangladesh	84,7	144	90	—0,4
3. Laos	3,3	237	90	—
4. Bután	1,2	47	100	—0,3
5. Etiopía	31,0	1.222	120	1,5
6. Malí	6,3	1.240	120	1,0
7. Nepal	13,6	141	120	0,8
8. Somalia	3,7	638	130	—0,5
9. Burundi	4,5	28	140	2,2
10. Chad	4,3	1.284	140	—1,0
11. Mozambique	9,9	783	140	0,4
12. Birmania	32,2	677	150	1,0
13. Alto Volta	5,6	274	160	1,3
14. Vietnam	51,7	330	170	—
15. India	643,9	3.288	180	1,4
16. Malawi	5,7	118	180	2,9
17. Ruanda	4,5	26	180	1,4
18. Sri Lanka	14,3	66	190	2,0
19. Guinea	5,1	246	210	0,6

CRONICAS

	<i>Población (en millones de habitantes) media 1978</i>	<i>Superficie (en miles de Kms.<sup>2</sup>)</i>	<i>Producto nacional bruto por habitante</i>	
			<i>Dólares 1978</i>	<i>Crecimiento anual 1960-78 (%)</i>
20 Sierra Leona ... ..	3,3	72	210	0,5
21 Zaire ... ..	26,8	2.345	210	1,1
22 Niger ... ..	5,0	1.267	220	— 1,4
23 Benin ... ..	3,3	113	230	0,4
24 Pakistán ... ..	77,3	804	230	2,8
25 Tanzania ... ..	16,9	945	230	2,7

LOS VEINTICINCO PAISES MAS RICOS

	<i>Población (en millones de habitantes) media 1978</i>	<i>Superficie (en miles de Kms.<sup>2</sup>)</i>	<i>Producto nacional bruto por habitante</i>	
			<i>Dólares 1978</i>	<i>Crecimiento anual 1960-78 (%)</i>
1 Kuwait ... ..	1,2	18	14.890	— 2,3
2 Suiza ... ..	6,3	41	12.100	2,2
3 Suecia ... ..	8,3	450	10.210	2,5
4 Dinamarca ... ..	5,1	43	9.920	3,2
5 Estados Unidos ... ..	221,9	9.363	9.590	2,4
6 Alemania Federal ... ..	61,3	249	9.580	3,3
7 Noruega ... ..	4,1	324	9.510	4,0
8 Canadá ... ..	23,5	9.976	9.180	3,5
9 Bélgica ... ..	9,8	31	9.090	4,1
10 Holanda ... ..	13,9	41	8.410	3,4
11 Francia ... ..	53,3	547	8.260	4,0
12 Australia ... ..	14,2	7.687	7.990	2,9
13 Arabia Saudita ... ..	8,2	2.150	7.690	9,7
14 Japón ... ..	114,9	372	7.280	7,6
15 Austria ... ..	7,5	84	7.030	4,2
16 Libia ... ..	2,7	1.760	6.910	6,2
17 Finlandia ... ..	4,8	337	6.820	4,1
18 Alemania Dem. ... ..	16,7	108	5.710	4,0
19 Inglaterra ... ..	55,8	244	5.030	2,1
20 Nueva Zelanda ... ..	3,2	269	4.790	1,7
21 Checoslovaquia ... ..	15,1	128	4.720	4,3
22 Israel ... ..	3,7	21	4.120	4,2
23 Italia ... ..	56,7	301	3.850	3,6
24 URSS ... ..	261,0	22.402	3.700	4,3
25 Polonia ... ..	35,0	313	3.670	5,0

## SEGURIDAD SOCIAL

### JUBILACIÓN: TERCERA EDAD

Se dice que la vida empieza a los cuarenta años, está resultando cierto; pero esa vida, cuando de trabajo y empleo se trata, no es muy envidiable.

En el contexto de la recesión económica, puede ser la existencia de una persona inadaptada al ambiente: demasiado joven para jubilarse, demasiado mayor para encontrar empleo.

En las sociedades desarrolladas, uno de cada cuatro trabajadores cuenta actualmente más de cuarenta y cinco años de edad. Y en 1984 se prevén treinta y cinco millones de desempleados sólo en los países de la OCDE.

¿Qué se hace entonces para ayudar a los ciudadanos de edad madura a sobrevivir en el mercado del empleo cada vez más difícil?

Algunos países occidentales han tomado medidas concretas para favorecer el empleo de los trabajadores de edad madura, cada vez más vulnerables dados los progresos de la técnica y el atraso de la recuperación económica. Un informe de la OIT sobre políticas de empleo, que será sometido a la Conferencia Internacional del Trabajo en 1983, expone los siguientes ejemplos de acción nacional destinada a proteger a los trabajadores de edad madura contra el desempleo.

#### *República Federal de Alemania*

Facilita la colocación y la readaptación profesional de los trabajadores de edad madura concediendo subvenciones salariales o préstamos a las empresas que contraten a personas desempleadas de más de cuarenta y cinco años, incluso como mano de obra superflua, concediendo préstamos para la construcción o expansión de empresas que empleen a personas de edad madura e induciendo a ampliar las oportunidades de trabajo a tiempo parcial.

#### *Canadá*

Ha lanzado un programa especial para ayudar a los trabajadores de edad madura de las industrias textil, de la confección, del calzado y del cuero que han perdido el empleo como consecuencia de la política de precios o de la evolución tecnológica.

*Estados Unidos*

Se ha proscrito la discriminación en el empleo por motivos de edad y, mediante otras medidas legislativas, se intenta promover la contratación y seguridad del empleo de personas de edades comprendidas entre cuarenta y sesenta y nueve años. Además, varios programas gubernamentales tienen explícitamente por objeto la creación de empleos para gente de edad.

*Francia*

Ha introducido primas como incentivo a la contratación de personal directivo de más de cincuenta años que se encuentre sin empleo.

*Japón*

Obtiene buenos resultados con sus políticas encaminadas a favorecer el empleo de trabajadores de edad madura: creación de varias categorías de empleos correspondientes a las capacidades de las personas mayores y cupos obligatorios para las empresas, las cuales deben emplear por lo menos un 6 por 100 de trabajadores de edad madura en puestos de jornada completa.

*Noruega*

Ha creado en el Ministerio de Trabajo un Comité especial cuya misión es fomentar el máximo nivel de empleo para los trabajadores de edad madura. Además, empleadores y trabajadores acordaron establecer una indemnización compensatoria para los trabajadores de más de cincuenta años que han de dejar el empleo, y durante un año se abona una subvención —que oscila entre un 40 y 50 por 100 de los salarios— a las empresas que contraten a personas de más de sesenta años de edad.

*Nueva Zelanda*

Prohíbe toda mención de la edad en los anuncios de vacantes, y ha iniciado en el sector público un programa experimental para alentar la repartición del trabajo y el trabajo a tiempo parcial.

*Países Bajos*

Abordan el programa organizando tipos especiales de trabajo, creando empleos a tiempo parcial, impartiendo formación y subvencionando salarios.

*Reino Unido*

Ha dado seguridad en el empleo a los trabajadores de edad madura aumentando la contribución de los empleadores a las indemnizaciones en caso de fuerte reducción de personal; los sindicatos, por su parte, apoyan la política de despedir primero en tales casos a quienes llevan menos tiempo de servicio.

*Suecia*

Ha adoptado una ley encaminada a ayudar a los trabajadores de edad madura con capacidad reducida a conservar el empleo o a encontrar otro. La cooperación entre las autoridades encargadas del mercado del empleo y los empleadores ha dado lugar a la creación de los llamados «grupos de adaptación», cuya misión es proponer medidas para facilitar la contratación de trabajadores de edad madura y mantenerlos en el puesto de trabajo.

Aparte de estas medidas, principalmente de carácter legislativo, la mayoría de los países occidentales intentan proteger del despido a los trabajadores de edad madura permitiendo la intervención de los sindicatos en casos de reducción de personal. En la mesa de negociación la antigüedad constituye un criterio muy frecuente cuando es preciso despedir trabajadores, lo cual conduce a mantener a los trabajadores de mayor edad en el empleo.

*Convenios tripartitos*

En muchos casos, los sindicatos han desempeñado un papel activo en la promoción del empleo de los trabajadores de edad madura gracias a los convenios tripartitos nacionales, como en Irlanda, o a negociaciones a nivel de una industria, como en los Países Bajos. En Italia, los convenios de la Fiat y la Olivetti llegan incluso a fijar cifras de empleo de trabajadores de edad que deben alcanzarse como objetivo.

Puede argüirse que se hace muy poco por este grupo tan vulnerable de trabajadores, ya que el desempleo existente en sus filas es elevado y sigue aumentando.

No hay grandes motivos de satisfacción. Pero también es cierto que, si no fuera por las medidas de protección adoptadas por gobiernos, empleadores y trabajadores, la situación sería mucho peor.

#### JUBILACIÓN A LOS SESENTA AÑOS

##### *Francia*

Pese a las reticencias de la Confederación General de Cuadros, al fin se ha firmado el acuerdo por el que se establece el derecho a la jubilación a los sesenta años. Un derecho que no equivale a una obligación. El documento con la firma de las representaciones sindicales y patronales fue comentado por el ministro de Asuntos Exteriores de la Solidaridad Nacional, como «una vieja reivindicación obrera al fin satisfecha y un momento capital de la historia social francesa».

##### *Vigencia*

Este derecho de la jubilación a los sesenta años entrará en vigor el día 1 de abril y se calcula que un 80 por 100 de los obreros y un 55 por 100 de los «cuadros» optarán por acogerse a este beneficio.

La negociación final de este acuerdo culminó con la firma del documento correspondiente. Pero todo quedó pendiente de la firma del representante de la Confederación General de Cuadros, que solicitó un paréntesis de reflexión antes de dar una respuesta definitiva. Al fin, estampó su firma con cierta desgana.

#### UN RETIRO FLEXIBLE Y ANTICIPADO

El cómo, el cuándo y la forma de jubilación es un tema controvertido en Europa.

La mayoría de los trabajadores se inclinan por un retiro flexible que permita escoger la edad de jubilación. Incluso, lo más deseable sería la



reducción progresiva del tiempo de trabajo del que está próximo a jubilarse, para facilitar la transmisión entre la plena actividad y el retiro completo.

Desde el punto de vista económico, los gobiernos tienden a facilitar la jubilación anticipada para reducir el paro.

Pero el adelantamiento de la edad de jubilación resulta cada vez más comprometido por la dificultad de pagar pensiones en el futuro. En esta encrucijada se sitúa un proyecto flexible del que da cuenta *Comunidad Europea*.

### *La recomendación de un retiro flexible*

Está ya tocando a su fin el fulminante sistema de jubilación que, de la noche a la mañana, convierte a un trabajador activo en un desocupado que percibe la pensión de vejez.

Por lo pronto, el Parlamento Europeo acaba de aprobar un proyecto de recomendaciones sobre el retiro flexible. No obstante, como esta propuesta exige una modificación de las legislaciones de los distintos países sobre las normas de jubilación, se ha concedido un plazo de dos años a los Estados miembros para que sopesen este cambio.

Desde hace años, rebajar la edad de retiro viene siendo uno de los principales objetivos de la política social de la Comunidad Europea. Ni ahora ni antes ha existido igualdad entre los europeos respecto a la edad de jubilación. Las diferencias dependen del sexo, del tipo de trabajo y, sobre todo, del país.

Dentro del conjunto de la Comunidad, media una distancia de doce años entre la más temprana y la más tardía de las edades que se consideran «normales» para obtener de la Seguridad Social la pensión de vejez. En general, los hombres adquieren el derecho a la jubilación a los sesenta y cinco años y las mujeres a los sesenta.

### *Jubilaciones anticipadas*

Por otra parte, en casi todos los países, determinadas categorías de trabajadores tienen derecho a jubilarse antes. Entre ellos están los minusválidos, los que realizan trabajos penosos o insalubres o algunas categorías de funcionarios civiles. Y en muchos convenios colectivos se establece una edad de retiro inferior a la fijada en la legislación sobre la Seguridad Social.

Todo indica que las medidas dirigidas a flexibilizar el retiro serán acep-

tadas de buena gana por los interesados, siempre que no entrañen una reducción de sus ingresos. Pero las razones de orden económico prevalecen hoy sobre las motivaciones personales, en razón de los diez millones de parados que existen en la Comunidad.

En estos últimos años los Estados miembros han establecido numerosas normas para facilitar el retiro temprano. Ante el cierre de empresas, la difícil situación de los sectores en crisis y la necesidad de contener el paro, algunos países ofrecen pensiones anticipadas, que oscilan entre el 70 y el 90 por 100 del salario.

### *Relevo en el empleo*

Esta fórmula —seguida por Bélgica, Francia, Dinamarca y Holanda— no suele aplicarse más que a determinados grupos de trabajadores y generalmente con carácter voluntario. Su finalidad principal es reducir el número de parados. En Gran Bretaña, el régimen de «Relevo en el empleo» permite que un trabajador se jubile anticipadamente, siempre que, gracias a ello, un joven sin empleo pueda ocupar su puesto.

En este principio se fundan los «contratos de solidaridad» en Francia, y los regímenes similares en Bélgica y Dinamarca. Los que acceden a jubilarse perciben unos subsidios cuya cuantía va disminuyendo hasta que son reemplazados por la pensión normal de retiro.

### *Dificultades*

La jubilación temprana suele presentarse como una solución única para dos problemas distintos: el retiro y el desempleo. Pero no todo el mundo la ve con buenos ojos, ni mucho menos.

Muchos trabajadores de edad no desean jubilarse, ni aun a cambio de una buena pensión.

Por otra parte, la jubilación temprana no parece haber tenido hasta ahora más que una repercusión marginal sobre la situación del empleo. Como ha dicho un escéptico: «Convertimos a los parados jóvenes, y a los viejos, en pensionistas. Esto produce un efecto excelente en las estadísticas, pero nada bueno en la economía.» No todos los trabajadores que se retiran son automáticamente sustituidos por jóvenes, porque, en épocas de crisis económica, las empresas se sienten poco inclinadas a cubrir vacantes.

Además, las medidas de esta índole resultan muy onerosas en un mo-

mento en que las Cajas de Pensiones ven su presente y su futuro con inquietud.

### *Estadísticas*

La estructura de la población europea está envejeciendo —un 14 por 100 de europeos tienen más de sesenta y cinco años— y las pensiones para el año 2000 indican que habrá un pensionista por cada dos personas en edad de trabajar, lo cual creará serios problemas para pagar las pensiones. En este campo, algunas soluciones que se han adoptado a causa de la crisis pueden ser beneficiosas a corto plazo, pero perjudiciales a largo.

### *El retiro flexible que propone la Comunidad*

El plan que propone la Comunidad implica un amplio margen para elegir el momento de jubilarse y la posibilidad de reducir la presión que gravita sobre el mercado de trabajo.

El retiro flexible responde a los deseos de la mayoría de los europeos: un 70 por 100 preferiría que hubiera un período de transición entre la vida activa y la jubilación completa, para amortiguar así el choque que supone el retiro.

### *Condiciones*

Esta solución obliga a establecer un nuevo procedimiento para determinar la cuantía de las pensiones en función de los años de trabajo y de la edad que tenga el interesado en el momento de jubilarse. También es necesario establecer qué subsidios o prestaciones han de percibir los que opten por la jubilación anticipada. En el proyecto se propone el derecho a desempeñar por lo menos un trabajo después de la jubilación y se prevé el establecimiento de programas de formación para el retiro.

El retiro flexible es un medio más adecuado que la jubilación anticipada para reducir el desempleo, pues su mecánica permite afrontar con más agilidad las necesidades de la coyuntura. Por ejemplo, en un momento de alta tasa de desempleo, es posible ofrecer incentivos económicos para inducir a que se retiren más trabajadores; en cambio, en un período de pleno empleo, el esfuerzo puede orientarse a que prolonguen su vida laboral.

Aunque el proyecto aprobado por el Parlamento incluía la igualdad de trato, en materia de retiro, para hombres y mujeres, el Consejo de Ministros ha rechazado esta innovación. Por una vez, los varones tendrán motivo para reclamar su derecho a la igualdad.

### *Ventajas*

A corto plazo, parece que el retiro flexible puede mejorar las perspectivas de sectores que, como la siderurgia o la pesca, están en peor situación. A largo plazo, la población entera de la Comunidad podría disfrutar de un sistema que facilitara un tránsito más suave de la plena actividad.

### ASISTENCIA SANITARIA

Un problema actual que ocasiona apasionadas discusiones es el de la proporción de médicos por enfermos.

En todos los países se estudia esta cuestión, tanto desde el punto de vista de la protección de los pacientes, como desde el paro juvenil.

Para tener más criterios reales sobre ello, publicamos la presente estadística que da bastante luz al tema.

### PROPORCION DE MEDICOS POR REGIONES

	<i>Médicos por 100.000 habitantes</i>	<i>Habitantes por médico</i>
Mundo ... ..	80,8	1.273
<i>Africa</i> ... ..	18,4	5.434
Occidental ... ..	6,7	14.965
Oriental ... ..	5,7	17.480
Septentrional ... ..	46,5	2.151
Central ... ..	6,5	15.387
Austral ... ..	46,8	2.135
<i>América</i> ... ..	115,7	864
Septentrional ... ..	168,9	592
Sur (tropical) ... ..	62,6	1.596
Central (continental) ... ..	70,3	1.423
Sur (templada) ... ..	151,7	659
Antillas ... ..	65,6	1.523

	<i>Médicos por 100.000 habitantes</i>	<i>Habitantes por médico</i>
<i>Asia</i> ... ..	34,8	2.877
Oriental ... ..	47,5	2.106
Meridional central ... ..	24,9	4.021
Meridional oriental ... ..	15,0	6.646
Meridional occidental ... ..	51,4	1.947
<i>Europa</i> ... ..	181,2	552
Occidental ... ..	189,4	528
Meridional ... ..	181,2	552
Oriental ... ..	186,8	535
Septentrional ... ..	158,9	629
<i>Oceanía</i> ... ..	123,0	813
Australia y Nueva Zelanda ... ..	150,7	664
Melanesia ... ..	11,8	8.456
Micronesia ... ..	49,9	2.003
URSS (médicos y dentistas) ... ..	346,4	289

## POLÍTICA SOCIAL Y ECONOMICA

### EL MAYOR COMPLEJO HIDROELÉCTRICO DEL MUNDO ENTRE BRASIL Y PARAGUAY

#### *Brasil*

Los Presidentes de Brasil, Figueiredo, y de Paraguay, Stroessner, inauguraron el mayor complejo hidroeléctrico del mundo. La presa de Itaipú, situada en el curso del río Paraná, producirá en 1988 un total de 12,6 millones de kilovatios. En su construcción han participado 40.000 trabajadores, entre los que se encuentran técnicos de nueve países.

Para la construcción de este gigante se ha necesitado desviar el curso del río Paraná y remover más de 60 millones de metros cúbicos de tierra. El acero utilizado en esta construcción, que ocupa 15 kilómetros de largo por 195 metros de altura, se eleva a 200.000 toneladas.

#### *Coste*

La construcción va equipada con dieciocho turbinas de una potencia de 700.000 kilovatios. La primera de ellas está previsto que comience a funcio-

nar en el mes de marzo y mandará energía a la red paraguaya a partir de esa fecha. Según los cálculos dados a conocer por France Presse, las tierras que se verán anegadas por esta impresionante obra de ingeniería suman una superficie de alrededor de 100.000 hectáreas. Para Brasil, el coste de la construcción se ha estimado en unos 14.000 millones de dólares, cifra equivalente a 1.5 billones de pesetas.

#### EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL NECESITA MÁS RECURSOS FINANCIEROS

Se estudia un aumento en las cuotas de sus miembros.

#### *USA*

Cómo ampliar las disposiciones del Fondo Monetario Internacional será el tema y el problema de las reuniones del Comité interino de dicho Fondo, en Washington. Representantes de los 146 países miembros de la Organización están de acuerdo en que el Fondo necesita más reservas para hacer frente a sus crecientes obligaciones.

Se barajan los siguientes caminos: Aumento de un 50 por 100 de las cuotas de los miembros, de forma que las disponibilidades suban de 66.000 a 99.000 millones de dólares —parece que esto está ya decidido—. Un modesto aumento en los Derechos Especiales de Giro, que podría ahora negociarse, para decidirse en la sesión plenaria del próximo septiembre. Un préstamo de hasta 5.000 millones de dólares que podría hacer Arabia Saudita.

#### *Deuda global*

Todo ello daría al Fondo medios para hacer frente a las demandas crecientes de países que se encuentran en apuros para cumplir sus obligaciones internacionales, y que de no cubrirse podrían poner en peligro el entero problema financiero. La deuda global de los países en desarrollo alcanza ya los 500.000 millones de dólares, y aunque la baja del petróleo puede ayudar a bastantes de ellos a la larga, el primer impacto será acusado por los productores de crudos, que verán disminuir sus ingresos y aumentar sus dificultades para pagar las deudas.

A muchos no les hace la menor gracia, e incluso no va a ser del todo

fácil vender el paquete al Congreso norteamericano, que debe dar su visto bueno al Gobierno. Pero no hay otra salida: eso, o dejar caer en la bancarrota a un país tras otro —hasta que le toque a uno el turno—. La propia Administración Reagan, que hace sólo seis meses se oponía a tales aumentos, comprende hoy, como dice su secretario del Tesoro, Donal Reagan, «que la economía mundial, simplemente tiene que seguir marchando» aunque sea con dinero prestado. Otro no hay.

El Comité Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional ha aprobado el aumento de disponibilidades del mismo, a fin de hacer frente a la demanda creciente de créditos por parte de los países en desarrollo, fuertemente endeudados. La cuota por pertenecer al Fondo subirá un 50 por 100 (los americanos querían algo menos, los japoneses algo más, así que se eligió el compromiso europeo), subiéndose también de los 6.600 millones actuales a 19.000 el paquete crediticio que los once países ricos proveen al FMI.

### *Porcentajes*

Por concretar todavía está el porcentaje de la cuota que cada país miembro puede obtener de crédito. Hasta ahora es de 450 por 100. Lo que significa, por ejemplo, que Brasil puede sacar hasta 4.500 millones, con sólo una cuota de 1.000. Los Estados Unidos quieren reducirlo al 300 por 100 y se espera un compromiso de alrededor del 400.

### *Aportaciones*

Estos acuerdos tienen que ser todavía ratificados por los Parlamentos de los distintos países, y si en la mayoría de ellos no encontrarán dificultades, en el norteamericano pueden encontrarlas. La nueva regulación significa que, en total, los Estados Unidos tendrán que aportar entre 8.000 y 10.000 millones de dólares más al Fondo. La Administración Reagan, aunque no feliz, está dispuesta a ello, por creer que no hay otra forma de mantener sólidas las finanzas y viable el comercio internacional.

### *Países insolventes*

Pero en el Congreso de Washington hay gente que se pregunta por qué va a emplearse dólares USA para créditos a países insolventes, cuando se le

niegan a empresas del propio país, mientras otros van más lejos y preguntan por qué va a hacerse pagar al contribuyente americano la poca visión de algunos banqueros. Se confía, sin embargo, que al final haya por lo menos un compromiso.

### *La inflación*

Más cuando todas las miradas en Washington, incluidas las de los asistentes a las reuniones del Fondo, están clavadas en las cifras magnéticas que van apareciendo sobre la economía USA. La última, que los precios bajaron en enero un 1 por 100. Es la mayor cantidad desde que empezaron a llevarse estas cuentas. Lo que confirma que se ha roto el espinazo a la inflación. Unido a otras buenas noticias en el frente productivo, refuerza la confianza en que la recuperación está en marcha. Una recuperación que hará por la economía mundial mucho más que todos los créditos del Fondo Monetario.

### MÉXICO: LA ESTATIFICACIÓN DE SU ECONOMÍA

Luca de Tena, testigo presencial de la crisis económica, ha publicado un excelente juicio sobre tan interesante problema:

¿Es México un país socialista? Afirmamos que en política exterior, desde luego, lo es. Sus posiciones, sus simpatías, sus tendencias están más próximas a las de Cuba que a las de Estados Unidos; a las de los guerrilleros que defienden la «revolución pendiente» de Guatemala y El Salvador, que a las de los gobiernos que las combaten.

### *Estatificación*

Pero, ¿y en lo interior? ¿Es un país de mercado libre o están estatificadas sus fuentes de producción? Oficialmente se dice que es «un estado de economía mixta». Pero si echamos un poco la vista atrás veremos que el proceso de estatificación de las fuentes de producción ha ido desarrollándose de tal modo que el espacio de actuación que le queda a la economía privada es cada vez más estrecho; que las medidas proteccionistas, paternalistas, son cada vez mayores, y que, a medida que ha ido creciendo la dirección económica del Estado, el país se ha ido empobreciendo.



### *El petróleo y la Banca*

Hoy México, o por mejor decir el Estado mexicano, es dueño absoluto del petróleo, que nacionalizó —aquí está bien empleada la palabra nacionalizar, pues estaba en manos extranjeras— el Presidente Cárdenas; dueño absoluto de la Banca, que no nacionalizó (puesto que ya estaba en manos mexicanas), sino que estatificó el ex presidente López Portillo. Los infinitos empleados que antes costeaban las empresas privadas en sólo estas dos ramas, hoy son burócratas que dependen de las exhaustas arcas del Estado. Y al bajar el precio del petróleo y mirar angustiado a sus antiguas fuentes de exportación, el mexicano advierte que aquéllas, ahogadas de controles, dificultades sin número, trámites infinitos, supervisión de precios, etc., ya no bastan ni para el consumo interno. Otro error económico de dimensiones colosales fue la incautación indiscriminada de las grandes haciendas que fueron parceladas y cedidas, como minifundios y en régimen de concesión a los ejidatarios.

### *Agricultura*

Como la tierra es del Estado puede —y a veces lo ha hecho— retirar tales concesiones si el campesino no vota a quien quiere el Gobierno, con lo cual el sentido y la responsabilidad de la tendencia de la tierra ha desaparecido. La tradición agrícola se ha desplomado y el campo arruinado. He aquí, a pocas décadas vista, a lo que ha conducido a un país rico, de inmensos recursos naturales, la socialización del comercio, de la minería, de la Banca, de la tierra, de la cultura. Porque hasta los museos y los teatros de la República (en un 80 por 100) son propiedad del Estado o de dependencias del Estado, como la Seguridad Social. Cuando las barbas de tu vecino veas cortar...

### *Consecuencias*

El gran comentarista económico de *Novedades* escribe al respecto: «Yo creo que ya es tiempo suficiente para enseñar que no es por el camino de los trámites complicados, de los torpes controles, de las disposiciones arbitrarias, de la proliferación de dependencias, de los enormes muros, de las grandes paredes, de los oídos tapados, de los ojos ciegos y de las manos

extendidas como ha de progresar nuestro comercio exterior. El camino es nada más el del sentido contrario.»

#### LA UNIÓN SOVIÉTICA: LA ECONOMÍA

La URSS es la mejor exponente, tanto política como social y económicamente, del mundo comunista. Es el país de mayor experiencia y con conocimientos más avanzados de dicha órbita. De hecho, cuando se habla de grandes potencias mundiales nadie duda de que a la cabeza del mundo comunista está la URSS y al frente del mundo occidental están los Estados Unidos de América.

Dos países que se reparten poderes y capacidades de influencia a nivel internacional, pero que difieren sensiblemente, no sólo en cuanto a su sistema político y social, sino también en cuanto al nivel de ingresos de sus ciudadanos. La renta por habitante de un ciudadano de los Estados Unidos era de 7.686 dólares en 1977, en tanto que la de un ciudadano ruso era de 4.603 dólares.

#### *Cañones o mantequilla*

Mientras se discute cuál de los dos países es más poderoso a nivel armamentístico o incluso a nivel de ciencia y técnica espacial, es decir, de cara al exterior, nadie duda, con los números en la mano, que Estados Unidos le ganó la partida a Rusia a nivel interior. En la conocida opción entre cañones y mantequilla, Rusia prefirió los cañones a la mantequilla, y Estados Unidos optó por ambas cosas a la vez.

#### *Alimentos*

Rusia es un país muy poderoso a nivel bélico, pero con una economía que no acaba de situarse a la altura de las circunstancias que deben caracterizar a una gran potencia. Rusia continúa sin resolver, por ejemplo, un problema propio del Tercer Mundo: el de la alimentación. Y esto lo ha reconocido el propio Breznev en la reunión plenaria del Comité Central en noviembre de 1981, diciendo que el problema central del plan 1981-85 será el de la alimentación, al que también calificó de problema, tanto econó-

mico como político. El Comité Central celebró una reunión monográfica dedicada a este tema en la primavera de 1982.

### *Producción agrícola*

La producción agrícola disminuyó el 3 por 100 en 1981, después de descensos del 3 por 100 en 1980 y 4 por 100 en 1979. Con ello, la producción agrícola rusa retrocedió al nivel de 1976. Son bien conocidos los problemas de Rusia en cuanto a la producción de trigo y otros cereales. En 1981 disminuyó además la producción de carne en el 3 por 100 y la de remolacha azucarera en más del 30 por 100.

### *Racionamiento*

Como consecuencia de todo ello, la penuria de productos alimenticios se agrava en la URSS fuera de los grandes centros urbanos. Asimismo, en Moscú se registró en noviembre de 1981 una desaparición total de la mantequilla durante una semana. También hizo su aparición, después de largo tiempo, una forma de racionamiento consistente en limitar la cantidad que podía comprar cada persona, con el fin, sobre todo, de evitar la especulación.

### *Pan*

Dentro de esta situación de escasez de alimentos ha sido desarrollada una propaganda intensiva para evitar el despilfarro de pan y la utilización del mismo para la alimentación de animales, lo cual está severamente penalizado en la URSS.

### *Importaciones*

Para hacer frente a esta situación, la URSS piensa en las importaciones. Se anuncia que durante la campaña 1981-1982, la URSS importará más de 43 millones de toneladas de cereales de Canadá, Argentina y Estados Unidos.

*Productividad*

Pero la economía soviética no se caracteriza únicamente por los problemas agrícolas. En el año 1981 prácticamente todas las macromagnitudes económicas han crecido menos de lo previsto en el plan. Y hay que destacar que los planes rusos no son indicativos, sino que son obligatorios y suponen una planificación de toda actividad económica; actividad que se halla en su práctica totalmente en manos del Estado. Las mayores diferencias en cuanto a las realizaciones y las previsiones radican en la inversión, 3 por 100 real frente al 5,2 previsto; productividad industrial, 2,7 por 100 real frente al 3,6 previsto; producción industrial, 3,4 por 100 frente al 4,1, etc.

*Energía*

A mediados de 1982, la URSS se encuentra en una situación menos favorable que en la misma época de 1981 en cuanto al equilibrio de su sector exterior. Y esto a pesar de que este país no recibe sobre su balanza el impacto de las importaciones de petróleo, que afectan a la mayoría de los países de Europa Occidental, ya que Rusia es un país rico en energía.

*El sistema comunista*

La gran diferencia entre Rusia y Estados Unidos o entre Europa Occidental y Europa Oriental radica en el sistema. Un sistema presidido por la libertad en Occidente y una concentración casi total de poderes en manos del Estado de Oriente. Esta diferencia esencial no es suficientemente perceptible a nivel internacional, ya que la cara internacional del comunismo es muy diferente a la nacional. Precisamente porque las dos caras son muy diferentes es por lo que existen muros que impiden que los de fuera puedan mirar hacia dentro y los de dentro hacia fuera. Y no cabe duda de que el mundo del Este necesita una pasada por la libertad para saber de verdad qué es y cómo es.

## PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

El problema de la baja del precio del petróleo, y sus repercusiones sobre la situación de la economía nacional y mundial, preocupa en el mundo.

Examinamos los siguientes datos estadísticos:

**RANKING DE PRODUCTORES**  
(en millones de toneladas)

<i>Países</i>	<i>1980</i>	<i>1981</i>
URSS ... ..	603	609
Arabia Saudita ... ..	495	490
Estados Unidos ... ..	485	477
México ... ..	110	120
Venezuela ... ..	113	115
China ... ..	106	100
Gran Bretaña ... ..	80	89
Indonesia ... ..	78	79
Emiratos Arabes ... ..	83	75
Canadá ... ..	82	75
Nigeria ... ..	101	68
Irán ... ..	74	65

MIGUEL FAGOAGA

